

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – ARGELIA

En la ciudad de Lima, siendo las once horas del 04 de marzo del 2022, se reunieron los integrantes de La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Argelia, a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo **la presidencia** del señor congresista **Víctor Seferino Flores Ruiz**, con la asistencia de los congresistas: **Carlos Enrique Alva Rojas, Ronsangella Andrea Barbarán Reyes, Raúl Huamán Coronado y Mery Eliana Infantes Castañeda**.

Contando con el quórum reglamentario, dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Argelia, agradeciendo la presencia de los congresistas.

APROBACIÓN DE ACTA

El presidente señaló que el acta de la sesión de elección e instalación realizada el pasado lunes 20 de diciembre del 2021, fue dispensada de su aprobación y que a la fecha ya fue debidamente firmada y presentada.

DESPACHO

El presidente indicó no haber recibido ningún documento para dar cuenta en esta sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Argelia.

INFORMES

El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes, solicitando que se registren a través del chat de la plataforma virtual, no habiendo ninguna solicitud de intervención se procedió a pasar al siguiente punto de agenda.

PEDIDOS

El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes, solicitando que se registren a través del chat de la plataforma virtual, no habiendo ninguna solicitud de intervención se procedió a pasar al siguiente punto de agenda.

ORDEN DEL DIA

El presidente señaló como primer y único punto de la agenda la propuesta del Plan de Trabajo de La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Argelia.

Los objetivos generales del Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Argelia son:

1. Establecer vínculos de acercamiento y cooperación mutua entre la República del Perú y la República Argelina Democrática y Popular, para el fortalecimiento del sistema democrático, el estado de derecho y del Poder Legislativo.
2. Fomentar el intercambio de iniciativas legislativas en materia de desarrollo económico, tecnológico, social y ambiental, así como materias de seguridad ciudadana, entre el Congreso de la República del Perú y el Parlamento de Argelia.

3. Promover acuerdos bilaterales de cooperación mutua a nivel legislativo, fomentando el intercambio de experiencia en materia de Derecho Parlamentario y técnica legislativa.
4. Incentivar el intercambio de experiencias y conocimientos legislativos a través de visitas entre pares legisladores del Congreso de la República del Perú con sede en Lima y el Parlamento de Argelia, con sede en Argel.

No habiendo observaciones, sugerencias o aportes al Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria Perú –Argelia, se sometió a votación la propuesta.

Sometida la votación el Plan de Trabajo, fue aprobada por unanimidad con los votos a favor de los señores **congresistas Víctor Seferino Flores Ruiz, Carlos Enrique Alva Rojas, Ronsangella Andrea Barbarán Reyes, Raúl Huamán Coronado y Mery Eliana Infantes Castañeda.**

El **señor presidente** agradeció la asistencia y participación de los Congresistas y siendo las once horas con treinta minutos del 04 de marzo de 2022, se levanta la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.



VICTOR SEFERINO FLORES RUIZ
Congresista de la República